



REPÚBLICA DE HONDURAS MUNICIPALIDAD DE REITOCA

Francisco Morazan

ORDEN DE PAGO N° 0016724

Municipalidad: Reitoca

Departamento: F.M.

Unidad Ejecutora: _____

Orden de Pago N°: _____

Paguese a: CID S.A.

Cheque N°: 00019944

La Cantidad en Letras: quinientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta

Valor Efectivo: setecientos cincuenta

Valor que se adeuda por los siguientes suministros o servicios

UNO CON 23/100 Lps. 545,751.23

Fondo	Programa	Sub - Programa	Actividad	Proyecto
<u>12</u>				

Gastos Corrientes: _____
 Gasto de Inversión Social: _____
 Gasto por Deuda Publica: _____

Grupo	S. G.	Obj. de Gastos	DESCRIPCION	Valor en Lps.	
				TOTAL	
				<u>545,751.23</u>	
			<u>Pago correspondiente de la estimación #2 por la construcción del pavimento de concreto ciclopeo salida hacia agua caliente.</u>		
				<u>545,751.23</u>	

Elva Aguilar "IMPRESA SAN LORENZO" R.T.N. 0016798300093 San Lorenzo, Vallej. Tel.: 0012-9081 CERTIFICADO N° 2231-22-10200-103

Fecha: 28 febrero 2025

Firma del Tesorero(a) Municipal: _____

Firma y Sello del Encargado(a) de Presupuesto: _____

Firma y Sello del Alcaldet(a): _____

Recibido por: _____

Identidad N°: 0801-1484-08315

Referencia Municipal: _____



Reitoca, Francisco Morazán, 28 de febrero de 2025

Sr.

Marlon Nephali Osorio Chevez
Alcalde Municipal Reitoca F.M.
Su oficina

Estimado Señor alcalde:

Yo, Juan Angel DelCid Gomez, en mi condición de Gerente General de la empresa **CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO (CID S.A.)**, por este medio me dirijo a usted para solicitar pago por avance de obra No.2, Estimación Final, correspondiente al proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO CICLOPEO, SALIDA ALDEA AGUA CALIENTE, MUNICIPIO DE REITOCA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**", por un monto de **QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO LEMPIRAS CON 23/100 CENTAVOS (L. 545,751.23 LP.)** Correspondientes a un 41.74% del monto total del proyecto según contrato suscrito entre mi empresa y la municipalidad de Reitoca, Departamento de Francisco Morazán y acumulando a la fecha un monto total del 100% del monto contractual del proyecto.

Sin ningún otro particular, me suscribo de ustedes,


Ing. Juan Angel DelCid
Gerente General
CID S.A



Municipalidad de Reitoca, F.M.

ESTIMACION N°2

**“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO CICLOPEO,
SALIDA ALDEA AGUA CALIENTE, MUNICIPIO DE REITOCA,
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN”**

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN:

16 DE FEBRERO DE 2025 AL 28 DE FEBRERO 2025

CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A (CIDSA)

REITOCA, F.M.
28 de febrero de 2025

Sr.
Marlon Nephthali Osorio Chevez
Alcalde Municipal Reitoca F.M.
Su oficina

REF: CONTRATO "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO
CICLOPEO, SALIDA ALDEA AGUA CALIENTE, MUNICIPIO DE
REITOCA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN"
ORDEN DE INICIO: 03 DE FEBRERO DE 2025
PERIODO: DEL 16 DE FEBRERO DE 2025 AL 28 DE FEBRERO 2025
SEGUNDA ESTIMACIÓN

Estimado alcalde:

Por medio de la presente remito a usted la PRIMERA ESTIMACIÓN del contrato del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO CICLOPEO, SALIDA ALDEA AGUA CALIENTE, MUNICIPIO DE REITOCA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN"

correspondiente al periodo del 16 DE FEBRERO DE 2025 AL 28 DE FEBRERO 2025, conciliada hasta el 27 de febrero de 2025, documento que nuestra empresa ha preparado para la Alcaldía de Reitoca F.M. dirigida por su persona acompañando el documento original y las copias por ustedes solicitadas.

Sin otro particular, quedamos a sus apreciables órdenes.

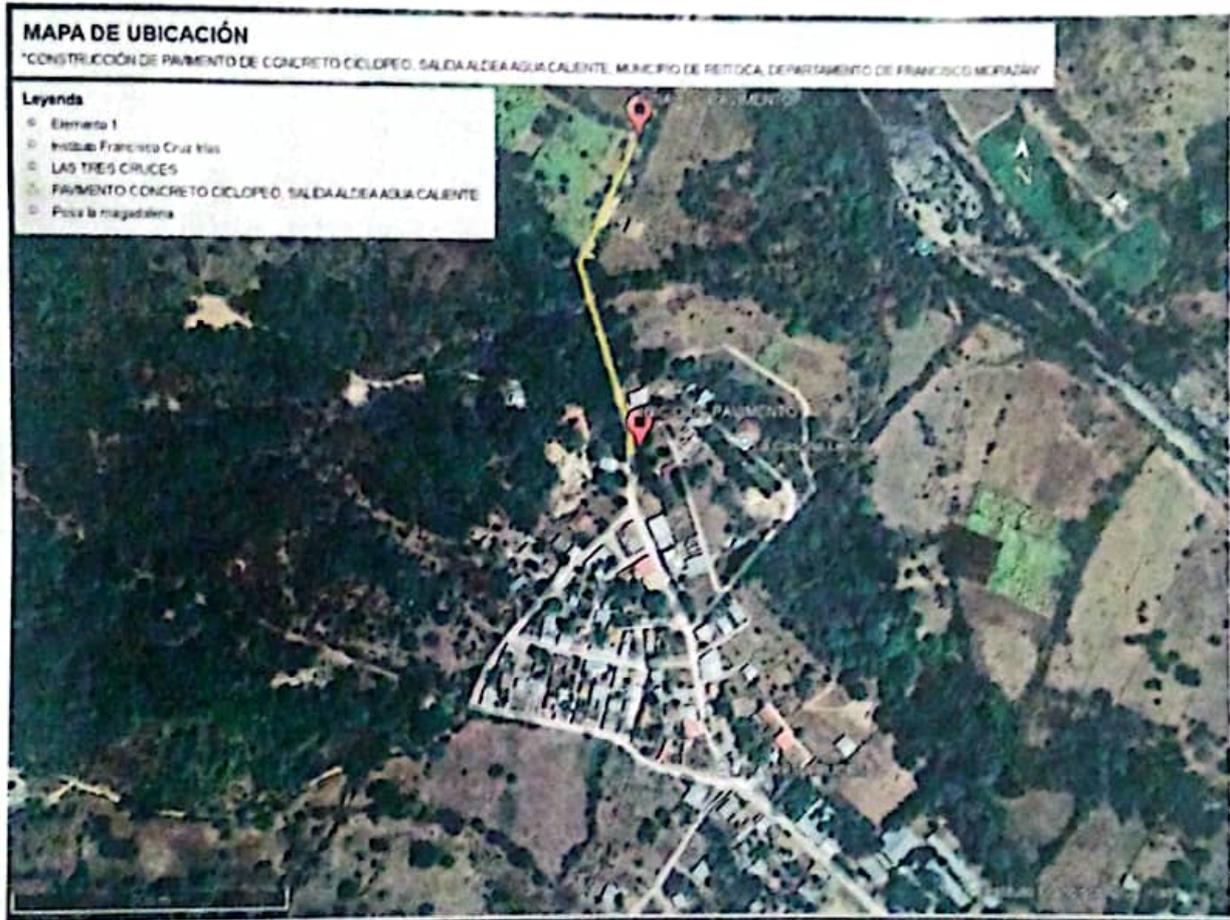
Atentamente,



Ing. Juan Angel Del Cid Gómez
Gerente General de CID S.A. CIDSA



UBICACIÓN DEL PROYECTO



DE REITOCA F.
REITOC.



CIDSA
Construcción, Infraestructura y Desarrollo S.A.

REGISTRO FOTOGRAFICO

A continuación, se presenta el avance de obra en la construcción del pavimento ciclópeo ubicado en la salida a la Aldea Agua Caliente, Municipio de Reitoca, Francisco Morazán, adjuntando memoria fotográfica.



Fundición de Concreto Ciclópeo, rastrillado, cortado de juntas y colocación de pines de varilla de 3/8" para posteriormente ejecutar actividades de construcción de bordillos de concreto.



Fundición de Concreto Ciclópeo, afinado de losa de concreto para posteriormente cortar juntas y colocar pines de varilla de 3/8" para bordillos de concreto.



Labores preliminares de encofrado, conformación de rasante y colocación de material selecto y base de piedra para elaborar el Pavimento de Concreto Ciclópeo.



Fundición de pavimento de concreto ciclópeo sobre la base conformada, acabado final de superficie de calzada.

REITOCA

REITOCA

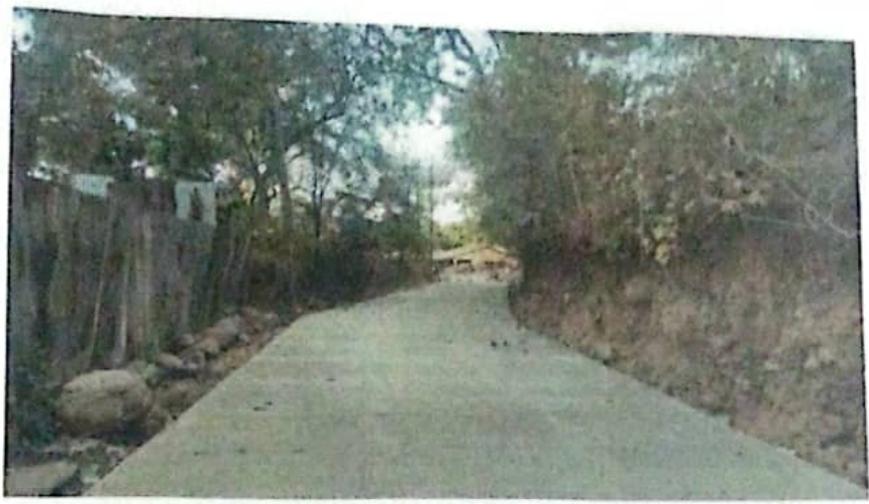
Firma: Guillermo de Jesus Leal

Recibido por: Guillermo de Jesus Leal

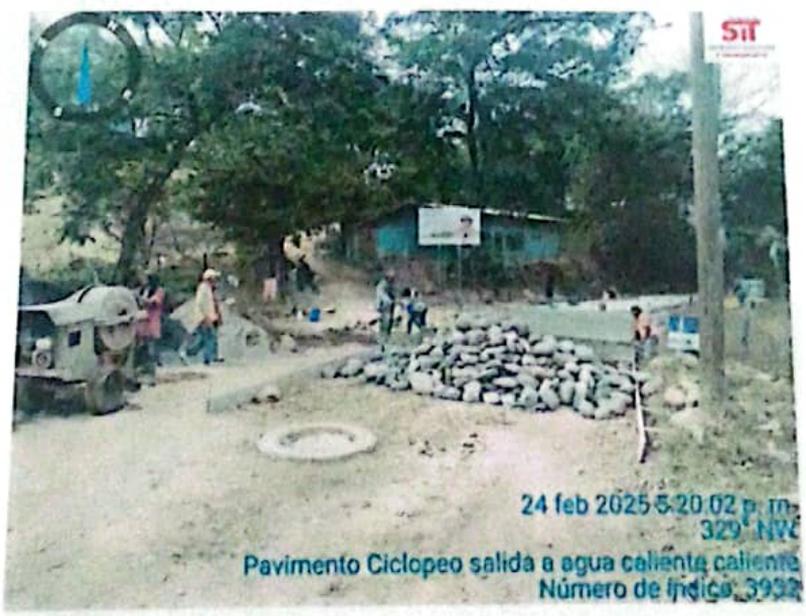
Identidad N°: 0815 1985 00132

Referencia Municipal: _____

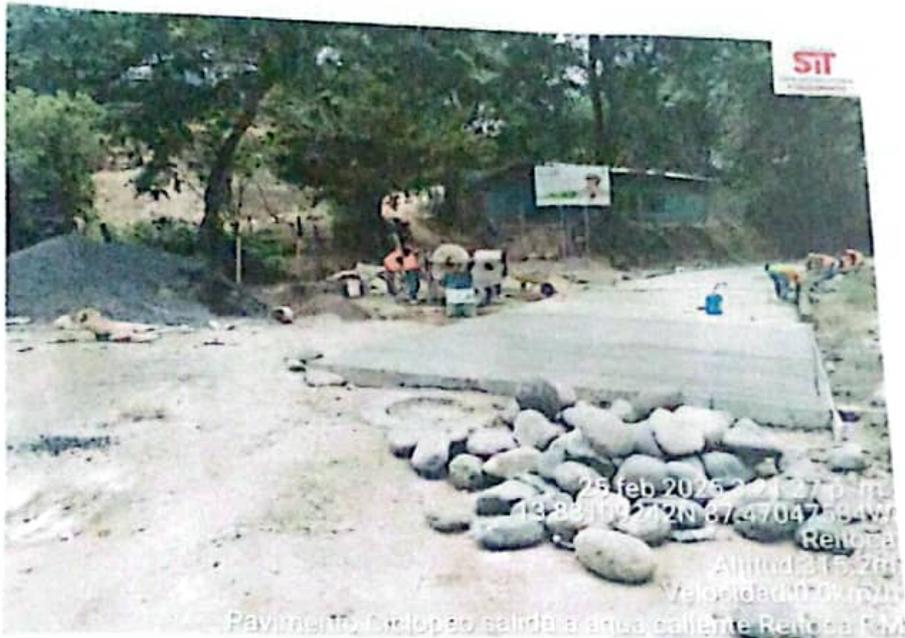
510



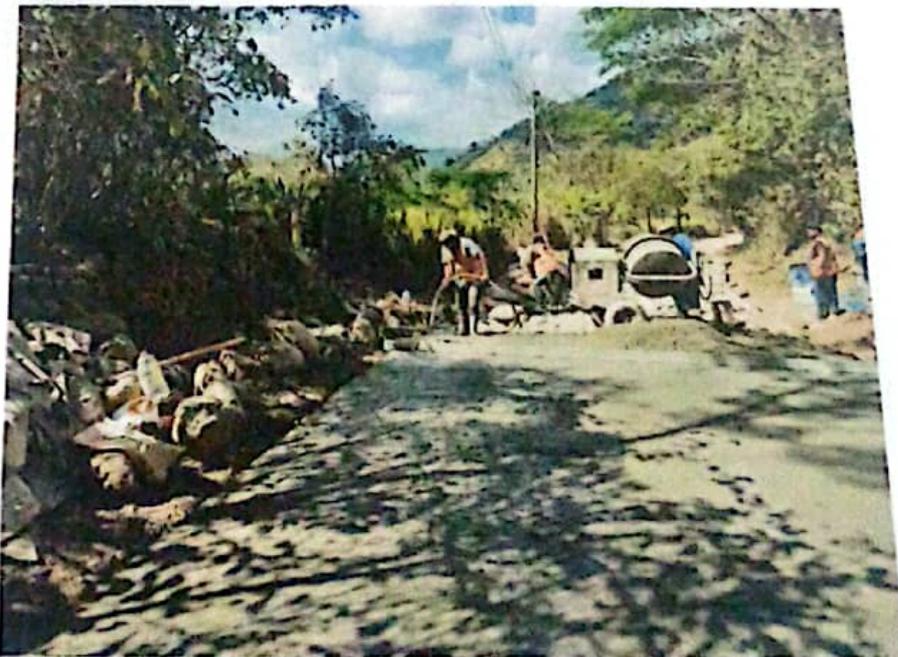
Fundición de pavimento de concreto ciclópeo sobre la base conformada, acabado final de superficie de calzada.



Encofrado de trocha, colocación de base de piedra y fundición de pavimento de concreto ciclópeo



Fundición de 242.00 metros lineales de pavimento con concreto ciclópeo

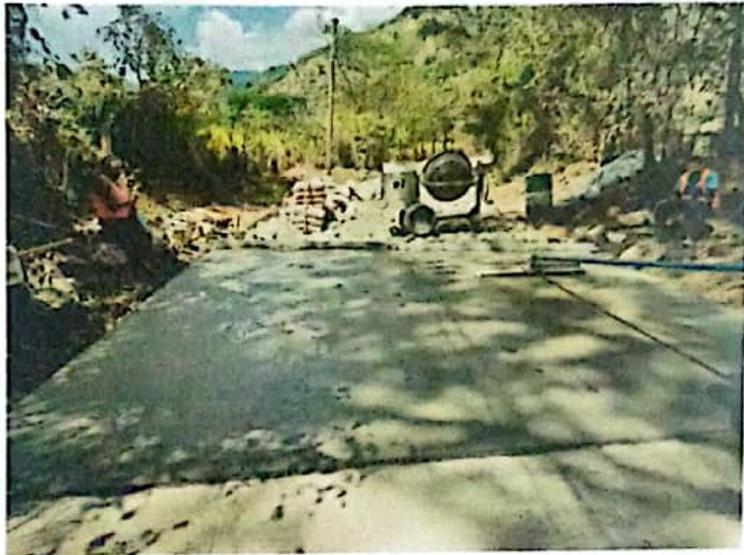


Fundición de pavimento de concreto ciclópeo, vibrado y afinado final.

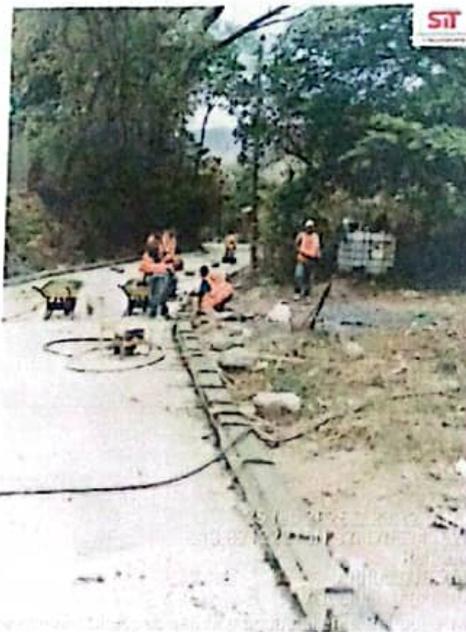


CIDSA

Construcción, Infraestructura y Desarrollo S.A.



Fundición de pavimento de concreto ciclópeo, afinado final.



Construcción de Bordillo de concreto en calzada de pavimento ciclópeo

REITOCA.

de Presupuesto



Construcción de Bordillo de concreto en calzada de pavimento ciclópeo

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO CICLOPEO, SALIDA ALDEA AGUA CALIENTE, MUNICIPIO DE REITOCA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN"

MUNICIPALIDAD DE REITOCA F.M.

CONTRATISTA: CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A.

CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO CICLOPEO, SALIDA ALDEA AGUA CALIENTE, MUNICIPIO DE REITOCA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN"

ORDEN DE INICIO: 03 DE FEBRERO DE 2025

PERIODO: DEL 16 DE FEBRERO DE 2025 AL 28 DE FEBRERO 2025

ESTIMACION N° 2

MONTO SEGÚN CONTRATO ORIGINAL	ANTICIPO	EJECUTADO ESTE PERIODO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DE CONTRATO
1,307,506.48	261,133.40	545,751.23	1,307,506.48	0.00

NETO A RECIBIR ESTIMACIÓN N° 1: 545,751.23 LP.




Ing. Juan Angel Del...
Gerente General
CID S.A.

Ing. Marlon Nephthali Osorio Chevez
Alcalde Municipal



Republica de Honduras
Municipalidad de Reitoca F.M.

CONTRATO

Yo **MARLON NEPTHALY OSORTO CHEVEZ**, Alcalde Municipal del Municipio de Reitoca, actuando como contratante, con numero de identidad 0815-1984-00524, mayor de edad, Unión Libre, Bachiller Técnico Agropecuario originario de este Municipio, y **Wilmer de Jesús isidro cabrera DNI N° 0815-1985-00132**, mayor de edad, Casado, Oficio Albañil, originario de este Municipio de Reitoca, Residente en Samalares Suburbio del Casco Urbano, actuando como Contratado, Suscribimos el presente contrato para, construcción de tanque de abastecimiento de agua, Ubicado, Samalares Suburbio del Casco Urbano de Reitoca, F.M, bajo las Clausulas siguientes :

CLAUSULA I

El contrato es por construcción de tanque de abastecimiento de agua, Ubicado, Samalares Suburbio del Casco Urbano de Reitoca a partir de la fecha 04 de febrero 2025 al 04 de abril del 2025 (Termino de 2 meses días para concluir el trabajo).

CLAUSULA II

Los 2 meses de trabajo se realizarán en las Actividades siguientes:

- Detalles estructurales
- Cimentación
- Paredes
- Losa inferior

CLAUSULA III

El Contratante se compromete a pagar la cantidad de **L 78,750.00 (SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS)**, el cual se realizará en cuatro pagos.

CLAUSULA IV

Deducir el 12.5% sobre la Renta de la Utilidad del Valor Total del Contrato que hace a la Cantidad de: (L 8,750.00), cancelando un valor total al contratado de L 70,000.00, haciéndole el primer pago de L 20,000.00 (VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS)

CLAUSULA V

El trabajo será supervisado por personal Municipal.

CLAUSULA VI

El Contratado se compromete a realizar un trabajo que este dentro de los parámetros que se estipule por parte del Contratante.

Estando en conformidad ambas partes y de acuerdo en que si el Contratante o el Contratado llegase a incumplir en alguna clausula se dará lugar a la intervención de las autoridades competentes.

Se firma el presente Contrato en el Municipio de Reitoca, Departamento de Francisco Morazán, a los 03 días del mes de febrero del año 2025.



Marlon Nephthali Osorto Chevez
Alcalde Municipal
Contratante

Wilmer de Jesus Isidro C
Wilmer de Jesús Isidro Cabrera
Contratado

1201209984
ALCALDIA MUNICIPAL DE REITOCA

CHEQUE No. 00019934

25- Febrero - 2025
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de - Wilner de Jesus Isidro Cabrera - 10,000.00

Cantidad en letras - diez mil lempiras exactos - Lempiras

 **DAVIVIENDA**

Banco DAVIVIENDA Honduras, S.A.


Firma(s)



⑆0⑆⑆20307⑆0000⑆20⑆209984⑆000⑆9934

REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE REITOCA

REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE REITOCA
Francisco Morazan

ORDEN DE PAGO N° 0016688

Municipalidad: Reitoca

Departamento: F.M.

Unidad Ejecutora: _____

Orden de Pago N°: _____

Paguese a: C.I.D S.A.

Cheque N°: 00019907

Valor Efectivo: _____

La Cantidad en Letras: quinientas mil

Lps. 500,621.85

Valor que se adeuda por los siguientes suministros o servicios

Fondo	Programa	Sub - Programa	Actividad	Proyecto
12				

Gastos Corrientes _____

Gasto de Inversión Social _____

Gasto por Deuda Publica _____

Grupo	S. G.	Obj. de Gastos	DESCRIPCION	Valor en Lps. TOTAL
				500,621.85
			Pago de la estimacion No. del proyecto construccion de pavimento de concreto ciclopeo salida aldea agua caliente Municipio de Reitoca Francisco Morazan	
				500,621.85

Elvin Aguilar "IMPRESA SAN LORENZO" R.T.N. 06161883000892 San Lorenzo, Valle/ Tel.: 9812-9681 CERTIFICADO N° 9231-22-10500-103

Fecha: 13/ febrero/ 2025



Firma del Tesorero(a) Municipal



Firma y Sello del Encargado(a) de Presupuesto

Firma y Sello del Alcalde(sa)

Recibido por: _____

Identidad N°: 08015984-00315

Referencia Municipal: _____

Reitoca, Francisco Morazán, 14 de febrero de 2025

Sr.

Marlon Nephthali Osorio Chevez
Alcalde Municipal Reitoca F.M.
Su oficina

Estimado Señor alcalde:

Yo, Juan Angel DelCid Gomez, en mi condición de Gerente General de la empresa **CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO (CID S.A.)**, por este medio me dirijo a usted para solicitar pago por avance de obra No.1 correspondiente al proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO CICLOPEO, SALIDA ALDEA AGUA CALIENTE, MUNICIPIO DE REITOCA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN"**, por un monto de **QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO LEMPTRAS CON 85/100 CENTAVOS (L. 500,621.85 LP.)** Correspondientes a un 58.26% del monto total del proyecto según contrato suscrito entre mi empresa y la municipalidad de Reitoca, Departamento de Francisco Morazán.

Sin ningún otro particular, me suscribo de ustedes,



Ing. Juan Angel DelCid
Gerente General
CID S.A



C I D S A

Construcción, Infraestructura y Desarrollo S.A.

Municipalidad de Reitoca, F.M.

ESTIMACION N°1

**“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO CICLOPEO,
SALIDA ALDEA AGUA CALIENTE, MUNICIPIO DE REITOCA,
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN”**

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN:

3 DE FEBRERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO 2025

CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A (CIDSA)



CIDSA

Construcción, Infraestructura y Desarrollo S.A.

REITOCA, F.M.
14 de febrero de 2025

Sr.
Marlon Nephthali Osorio Chevez
Alcalde Municipal Reitoca F.M.
Su oficina

REF: CONTRATO "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO
CICLOPEO, SALIDA ALDEA AGUA CALIENTE, MUNICIPIO DE
REITOCA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN"
ORDEN DE INICIO: 03 DE FEBRERO DE 2025
PERIODO: DEL 03 DE FEBRERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO 2025
PRIMERA ESTIMACIÓN

Estimado alcalde:

Por medio de la presente remito a usted la PRIMERA ESTIMACIÓN del contrato del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO CICLOPEO, SALIDA ALDEA AGUA CALIENTE, MUNICIPIO DE REITOCA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN"

correspondiente al periodo del 3 DE FEBRERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO 2025, conciliada hasta el 13 de febrero de 2025, documento que nuestra empresa ha preparado para la Alcaldía de Reitoca F.M. dirigida por su persona acompañando el documento original y las copias por ustedes solicitadas.

Sin otro particular, quedamos a sus apreciables órdenes.

Atentamente,


Ing. Juan Angel Quiroz Gomez
Gerente General de CIDSA





CIDSA

Construcción, Infraestructura y Desarrollo S.A

REGISTRO FOTOGRAFICO

A continuación, se presenta el avance de obra en la construcción del pavimento ciclópeo ubicado en la salida a la Aldea Agua Caliente, Municipio de Reitoca, Francisco Morazán, adjuntando memoria fotográfica.



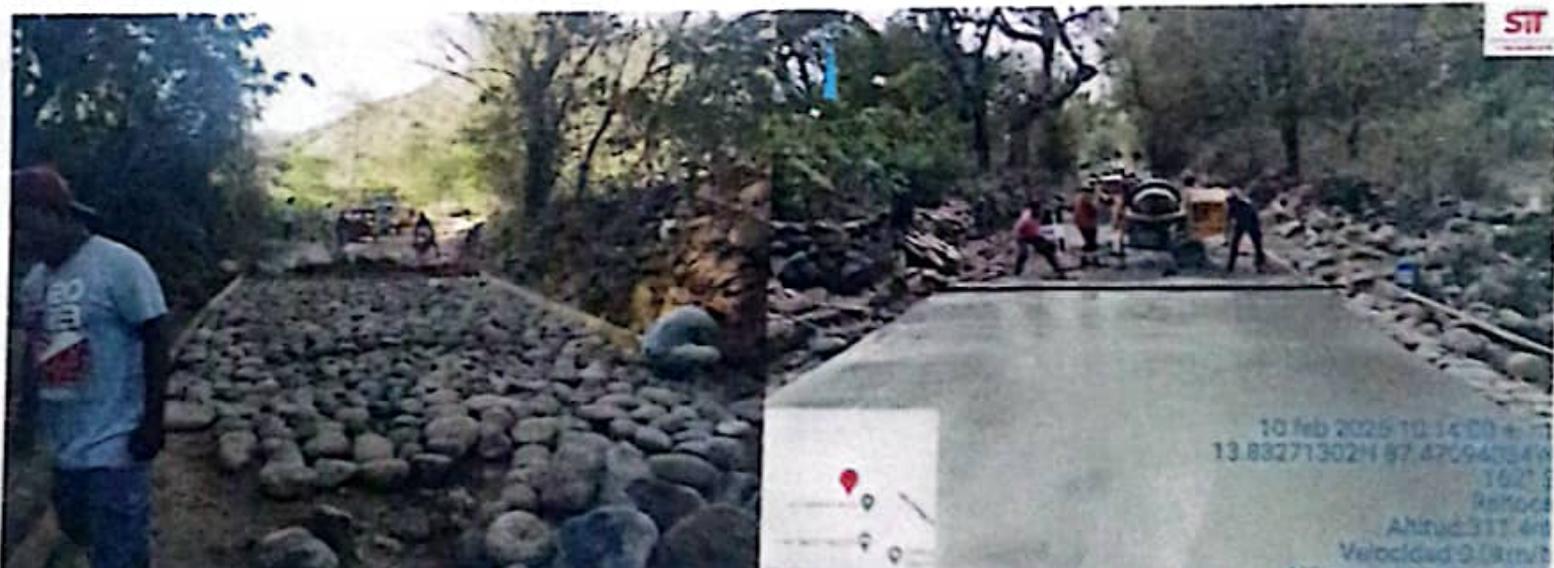
Labores preliminares de identificación de tuberías de agua potable y traslado de la misma a otra zona, así como limpieza y acarreo de material para la construcción de pavimento de concreto ciclópeo



Labores preliminares de encofrado conformación de rasante y colocación de material selecto



Colocación de base de piedra del pavimento de concreto ciclópeo sobre la base conformada.





Fundición de 85.00 metros lineales de pavimento con concreto ciclópeo



Fundición de pavimento con concreto ciclópeo, vibrado y afinado y curado de pavimento de concreto hidráulico

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO CICLOPEO, SALIDA ALDEA AGUA CALIENTE, MUNICIPIO DE REITOCA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN"

MUNICIPALIDAD DE REITOCA F.M.

CONTRATISTA: CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A.

CONTRATO: **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO CICLOPEO, SALIDA ALDEA AGUA CALIENTE, MUNICIPIO DE REITOCA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN"**

ORDEN DE INICIO: 03 DE FEBRERO DE 2025

PERIODO: DEL 03 DE FEBRERO DE 2025 AL 15 DE FEBRERO 2025

ESTIMACION N° 1

MONTO SEGÚN CONTRATO ORIGINAL	ANTICIPO	EJECUTADO ESTE PERIODO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DE CONTRATO
1,307,506.48	261,133.40	500,621.85	761,755.25	545,751.23

NETO A RECIBIR ESTIMACIÓN N° 1: 500,621.85 LP.



Ing. Juan Ángel Beltrán
Gerente General
CID S.A.



Ing. Marlon Nephthali Osorio Chevez
Alcalde Municipal



Item	Actividades	Obra Contratada				Estimacion anterior		Esta estimación		Ejecutado a la fecha	
		Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Monto Contratado	Cantidad	Valor en Lempiras	Cantidad	Valor en Lempiras	Cantidad	Valor en Lempiras
1	Limpieza de Terreno	M2	1364.00	L 12.99	L 17,718.36	0.00	L -	1364.00	L 17,718.36	L 1,364.00	L 17,718.36
2	Excavación de Material	M3	136.40	L 485.10	L 66,167.64	0.00	L -	136.40	L 66,167.64	L 136.40	L 66,167.64
3	Trazado y Marcado	ML	248.00	L 30.15	L 7,477.20	0.00	L -	248.00	L 7,477.20	L 248.00	L 7,477.20
4	Relleno y Compactacion con Material Selecto	M3	68.20	L 803.86	L 54,823.25	0.00	L -	68.20	L 54,823.25	L 68.20	L 54,823.25
5	Concreto Ciclópeo e=20cm Proporción 1:2:3	M3	272.80	L 3,730.72	L 1,017,740.42	0.00	L -	165.00	L 615,568.80	L 165.00	L 615,568.80
6	Bordillo de Concreto 3000 PSI 15x15 cm, 1#3@30cm	ML	496.00	L 288.66	L 143,175.36	0.00	L -	0.00	L -	L -	L -
7	Limpieza Final	JDR	1.00	L 404.25	L 404.25	0.00	L -	0.00	L -	L -	L -
Valor de los pagos											
Valor de esta estimación									L 761,755.25		L 761,755.25
Amortizacion de Anticipo									L 261,133.40		L 261,133.40
Valor Para efectos de Pago									L 500,621.85		L 500,621.85

1201209984
ALCALDIA MUNICIPAL DE REITOCA

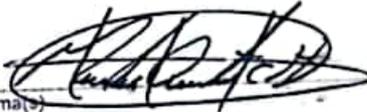
CHEQUE No. 00019907

13 - Febrero - 2025
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de - Juan Angel Delcid Gomez L. 500,621.85

Cantidad en letras - quinientas Mil seiscientos veintiuno con 85/100 - Lempiras

 **DAVIVIENDA**
Banco DAVIVIENDA Honduras, S.A.

Firma(s)  

⑆0⑆⑆20307⑆0000⑆20⑆209984⑆000⑆9907



REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE REITOCA

Francisco Morazan

ORDEN DE PAGO N° 0016678

Municipalidad: Reitoca

Departamento: F.M.

Unidad Ejecutora: _____

Orden de Pago N°: _____

Paguese a: Jose Luis Velasquez canales

Cheque N° 00019897

La Cantidad en Letras: Cinco mil Lempiras

Valor Efectivo: _____

Lps. 5,000.00

Valor que se adeuda por los siguientes suministros o servicios

Fondo	Programa	Sub - Programa	Actividad	Proyecto
12				

Gastos Corrientes _____
Gasto de Inversión Social _____
Gasto por Deuda Publica _____

Grupo	S. G.	Obj. de Gastos	DESCRIPCION	Valor en Lps.	
				TOTAL	
			valor que recibe como parte abono final al contrato suscrito por la reparación de la tubería de conducción de agua potable del proyecto de Samalare debido a las lluvias del invierno que dañó	5,000.00	00
			tubos, cargas de registro, y bases		

Fecha: 07/ febrero/ 2025

[Signature]
Firma del Tesorero(a) Municipal

[Signature]
Firma y Sello del Encargado(a) de Presupuesto

[Signature]
Firma y Sello del Alcalde(sa)

Recibido por: José Luis Velasque, c.
Identidad N°: 0904-1987-00529
Referencia Municipal: _____



RECIBO N° 007390

ALCALDIA MUNICIPAL
REITOCA F.M.
TESORERÍA MUNICIPAL

POR Lps. 5,000.00

RECIBÍ DE: Tesoreria Municipal

LA CANTIDAD DE: cinco mil Lempiras Exactas

POR CONCEPTO DE: abono final al contrato suscrito por
reparar tubería de conducción de agua potable, cajas de
registro y bases del proyecto de saneamiento
Reitoca, F. M. 07 de febrero de 2025

NOMBRE: Jose Luis Velasquez Canales

IDENTIDAD: 0804 - 1487 - 00527



Jose Luis Velasquez.c
Firma



Republica de Honduras
Municipalidad de Reitoca F.M.

CONTRATO

Yo **MARLON NEPTHALY OSORTO CHEVEZ**, Alcalde Municipal del Municipio de Reitoca, actuando como contratante, con numero de identidad 0815-1984-00524, mayor de edad, Unión Libre, Bachiller Técnico Agropecuario originario de este Municipio, y **JOSÉ LUIS VELÁSQUEZ CANALES DNI N° 0804-1987-00529**, mayor de edad, Unión Libre, Oficio Agricultor, Residente en Samalares Suburbio del Casco Urbano, actuando como Contratado, Suscribimos el presente contrato para, la reparación de tubería e instalación del mismo en el tanque de abastecimiento de agua, Ubicado, Samalares Suburbio del Casco Urbano de Reitoca, F.M, bajo las Clausulas siguientes :

CLAUSULA I

El contrato es por la reparación de tubería e instalación del mismo en el tanque de abastecimiento, Ubicado, Samalares Suburbio del Casco Urbano de Reitoca a partir de la fecha 09 de enero 2025 al 03 de abril del 2025 (Termino de 21 meses días para concluir el trabajo).

CLAUSULA II

Los 21 meses de trabajo se realizarán en las Actividades siguientes:
Reparación de tubería e instalación del mismo en el tanque de abastecimiento

CLAUSULA III

El Contratante se compromete a pagar la cantidad de **L 10,000.00 (DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS)**, el cual se realizará en cuatro pagos.

CLAUSULA IV

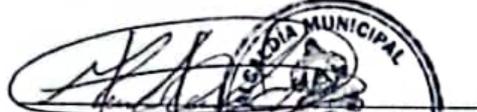
El trabajo será supervisado por personal Municipal.

CLAUSULA V

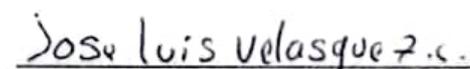
El Contratado se compromete a realizar un trabajo que este dentro de los parámetros que se estipule por parte del Contratante.

Estando en conformidad ambas partes y de acuerdo en que si el Contratante o el Contratado llegase a incumplir en alguna clausula se dará lugar a la intervención de las autoridades competentes.

Se firma el presente Contrato en el Municipio de Reitoca, Departamento de Francisco Morazán, a los 03 días del mes de febrero del año 2025.


Marlón Nephthali Ostrito-Chevaz
Alcalde Municipal
Contratante




José Luis Velásquez canales
Contratado

s parámetros
el

1201209984
ALCALDIA MUNICIPAL DE REITOCA

CHEQUE No. 00019897

07 - Febrero - 2025
Lugar y Fecha

- Jose Luis Velasquez canales - L 5,000.00
Páguese a la orden de

- cinco mil lempiras Exactas - Lempiras
Cantidad en letras



DAVIVIENDA

Banco DAVIVIENDA Honduras, S.A.

Firma(s)

⑆0⑆⑆20307⑆0000⑆20⑆209984⑆000⑆9897

001 Escaneado de Titulo de S.A. de C.V.



ALCALDIA MUNICIPAL
REITOCA F.M.
TESORERÍA MUNICIPAL

RECIBO

Nº 007384

POR Lps. 5,000.00

RECIBÍ DE: Tesorería Municipal
LA CANTIDAD DE: Cinco mil 200 pesos
POR CONCEPTO DE: primer abono al contrato suscrito
para reparación de tuberías y cajas del proyecto
de agua potable Samalave
Reitoca, F.M. 23 de febrero de 2025
NOMBRE: Jose Luis Velasquez Canals
IDENTIDAD: 0804-1989-0050



Jose Luis Velasquez
Firma



Republica de Honduras
Municipalidad de Reitoca F.M.

CONTRATO

Yo **MARLON NEPTHALY OSORTO CHEVEZ**, Alcalde Municipal del Municipio de Reitoca, actuando como contratante, con numero de identidad 0815-1984-00524, mayor de edad, Unión Libre, Bachiller Técnico Agropecuario originario de este Municipio, y **JOSÉ LUIS VELÁSQUEZ CANALES DNI N° 0804-1987-00529**, mayor de edad, Unión Libre, Oficio Agricultor, Residente en Samalares Suburbio del Casco Urbano, actuando como Contratado, Suscribimos el presente contrato para, la reparación de tubería e instalación del mismo en el tanque de abastecimiento de agua, Ubicado, Samalares Suburbio del Casco Urbano de Reitoca, F.M, bajo las Clausulas siguientes :

CLAUSULA I

El contrato es por la reparación de tubería e instalación del mismo en el tanque de abastecimiento, Ubicado, Samalares Suburbio del Casco Urbano de Reitoca a partir de la fecha 09 de enero 2025 al 03 de abril del 2025 (Termino de 21 meses dias para concluir el trabajo).

CLAUSULA II

Los 21 meses de trabajo se realizarán en las Actividades siguientes:
Reparación de tubería e instalación del mismo en el tanque de abastecimiento

CLAUSULA III

El Contratante se compromete a pagar la cantidad de **L 10,000.00 (DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS)**, el cual se realizará en cuatro pagos.

CLAUSULA IV

El trabajo será supervisado por personal Municipal.

1201209984
ALCALDIA MUNICIPAL DE REITOCA

CHEQUE No. 00019887

03 - febrero - 2025
Lugar y Fecha

- Jose Luis Velasquez Canales - 5,000.00
Páguese a la orden de

- cinco mil lempiras Exactas - Lempiras
Cantidad en letras

 **DAVIVIENDA**

Banco DAVIVIENDA Honduras, S.A.


Firma(s)



⑆0⑆⑆2030⑆⑆0000⑆20⑆209984⑆⑆000⑆9887



REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE REITOCA

Francisco Morazan

ORDEN DE PAGO N° 0016665

Municipalidad: Reitoca

Unidad Ejecutora: _____

Paguese a: Wilmer de Jesus Isidro C

La Cantidad en Letras: veinte mil Lempiros

Departamento: F.M.

Orden de Pago N°: _____

Cheque N°: 00019888

Valor Efectivo: _____

Exadas Lps. 20,000.00

Valor que se adeuda por los siguientes suministros o servicios

Fondo	Programa	Sub - Programa	Actividad	Proyecto
<u>12</u>				

Gastos Corrientes _____

Gasto de Inversión Social _____

Gasto por Deuda Publica _____

Grupo	S. G.	Obj. de Gastos	DESCRIPCION	Valor en Lps.
				TOTAL
			<u>pago correspondiente como anticipo al contrato suscrito por la construcción del tanque del agua potable del proyecto de saneamiento</u>	<u>20,000.00</u>
				<u>20,000.00</u>

Elin Aguilar "IMPRESA SAN LORENZO" R.T.N. 0611982000192 San Lorenzo, Valle Tel: 8812 8081 CERTIFICADO N° 8231-22-10500-193

Fecha: 03/febrero/2025

Firma del Tesorero(a) Municipal [Signature]



Firma y Sello del Encargado(a) de Presupuesto

Firma y Sello del Alcalde(sa)

Recibido por: Wilmer de Jesus Isidro

Identidad N°: 0815-1985-00132

Referencia Municipal: _____



RECIBO N° 007381

ALCALDIA MUNICIPAL
REITOCA F.M.
TESORERÍA MUNICIPAL

POR Lps. 20,000.00

RECIBÍ DE: Tesorería Municipal
LA CANTIDAD DE: Veinte Mil Lempiras Exactas
POR CONCEPTO DE: primer abono al contrato suscrito
por la construcción del tanque para el agua
potable Samalare
Reitoca, F. M. 03 de febrero de 2025
NOMBRE: Wilmer de Jesus Isidro Cabrera
IDENTIDAD: 0815-1985-00



Wilmer de Jesus Isidro

Firma



Republica de Honduras
Municipalidad de Reitoca F.M.

CONTRATO

Yo **MARLON NEPTHALY OSORTO CHEVEZ**, Alcalde Municipal del Municipio de Reitoca, actuando como contratante, con numero de identidad 0815-1984-00524, mayor de edad, Unión Libre, Bachiller Técnico Agropecuario originario de este Municipio, y **Wilmer de Jesús Isidro Cabrera** DNI N° 0815-1985-00132, mayor de edad, Casado, Oficio Albañil, originario de este Municipio de Reitoca, Residente en Samalares Suburbio del Casco Urbano, actuando como Contratado, Suscribimos el presente contrato para, construcción de tanque de abastecimiento de agua, Ubicado, Samalares Suburbio del Casco Urbano de Reitoca, F.M, bajo las Clausulas siguientes :

CLAUSULA I

El contrato es por construcción de tanque de abastecimiento de agua, Ubicado, Samalares Suburbio del Casco Urbano de Reitoca a partir de la fecha 04 de febrero 2025 al 04 de abril del 2025 (Termino de 2 meses días para concluir el trabajo).

CLAUSULA II

Los 2 meses de trabajo se realizarán en las Actividades siguientes:

- Detalles estructurales
- Cimentación
- Paredes
- Losa inferior

CLAUSULA III

El Contratante se compromete a pagar la cantidad de **L 78,750.00 (SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS)**, el cual se realizará en cuatro pagos.

CLAUSULA IV

Deducir el 12.5% sobre la Renta de la Utilidad del Valor Total del Contrato que haciendo a la Cantidad de: (L 8,750.00), cancelando un valor total al contratado de L 70,000.00, haciéndole el primer pago de L 20,000.00 (VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS)

CLAUSULA V

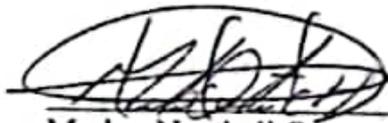
El trabajo será supervisado por personal Municipal.

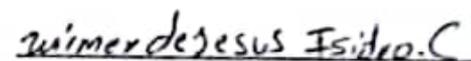
CLAUSULA VI

El Contratado se compromete a realizar un trabajo que este dentro de los parámetros que se estipule por parte del Contratante.

Estando en conformidad ambas partes y de acuerdo en que si el Contratante o el Contratado llegase a incumplir en alguna clausula se dará lugar a la intervención de las autoridades competentes.

Se firma el presente Contrato en el Municipio de Reitoca, Departamento de Francisco Morazán, a los 03 días del mes de febrero del año 2025.


Marlon Nephthali Osorto Chevez
Alcalde Municipal
Contratante


Wilmer de Jesús Isidro Cabrera
Contratado



REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE REITOCA
 Francisco Morazan

ORDEN DE PAGO N° 0016689

Municipalidad: Reitoca

Departamento: F.M.

Unidad Ejecutora: _____

Orden de Pago N°: _____

Paguese a: Wilmer de Jesus Esidro C.

Cheque N°: 00019908

La Cantidad en Letras: Veinte mil lempiras

Valor Efectivo: _____

Lps. 20,000.00

Valor que se adeuda por los siguientes suministros o servicios

Fondo	Programa	Sub-Programa	Actividad	Proyecto
<u>12</u>				

Gastos Corrientes _____
 Gasto de Inversión Social _____
 Gasto por Deuda Publica _____

Grupo	S. G.	Obj. de Gastos	DESCRIPCION	Valor en Lps TOTAL
				<u>20,000.00</u>
			<u>segundo abono al contrato suscrito por a construccion del tanque de abastecimiento de agua para el proyecto de agua potable de Sanluis</u>	
				<u>20,000.00</u>

Extn Agente "IMPRESA SAN LORENZO" S.R.L. C.R. 081194300092 San Lorenzo, Valle Tm.: 9012-9081 CERTIFICADO N° 9221-22-10200-103

Fecha: 23/febrero/2025

Firma del Tesorero(a) Municipal: [Signature]

Firma y Sello del Encargado(a) de Presupuesto



Firma y Sello del Alcalde(sa): [Signature]

Recibido por: Wilmer de Jesus Esidro C.

Identidad N°: 0815198500132

Referencia Municipal: _____



RECIBO N° 007397

ALCALDIA MUNICIPAL
REITOCA F.M.
TESORERÍA MUNICIPAL

POR Lps. 20,000

RECIBÍ DE: Tesorería Municipal
LA CANTIDAD DE: Veinte mil quinientos Cientos
POR CONCEPTO DE: abono al contrato de la construcción
del tanque de agua potable de Sausalare

Reitoca, F. M. 13 de febrero de 2025

NOMBRE: Wilmer de Jesus Caldera Isidro

IDENTIDAD: 0815198500132



Wilmer de Jesus Isidro
Firma



Republica de Honduras
Municipalidad de Reitoca F.M.

CONTRATO

Yo **MARLON NEPTHALY OSORTO CHEVEZ**, Alcalde Municipal del Municipio de Reitoca, actuando como contratante, con numero de identidad 0815-1984-00524, mayor de edad, Unión Libre, Bachiller Técnico Agropecuario originario de este Municipio, y **Wilmer de Jesús isidro cabrera DNI N° 0815-1985-00132**, mayor de edad, Casado, Oficio Albañil, originario de este Municipio de Reitoca, Residente en Samalares Suburbio del Casco Urbano, actuando como Contratado, Suscribimos el presente contrato para, construcción de tanque de abastecimiento de agua, Ubicado, Samalares Suburbio del Casco Urbano de Reitoca, F.M, bajo las Clausulas siguientes :

CLAUSULA I

El contrato es por construcción de tanque de abastecimiento de agua, Ubicado, Samalares Suburbio del Casco Urbano de Reitoca a partir de la fecha 04 de febrero 2025 al 04 de abril del 2025 (Termino de 2 meses días para concluir el trabajo).

CLAUSULA II

Los 2 meses de trabajo se realizarán en las Actividades siguientes:

- Detalles estructurales
- Cimentación
- Paredes
- Losa inferior

CLAUSULA III

El Contratante se compromete a pagar la cantidad de **L 78,750.00 (SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS)**, el cual se realizará en cuatro pagos.

CLAUSULA IV

Deducir el 12.5% sobre la Renta de la Utilidad del Valor Total del Contrato que haciendo a la Cantidad de: (L 8,750.00), cancelando un valor total al contratado de L 70,000.00, haciéndole el primer pago de L 20,000.00 (VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS)

CLAUSULA V

El trabajo será supervisado por personal Municipal.

CLAUSULA VI

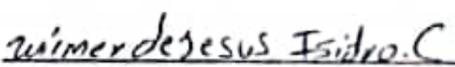
El Contratado se compromete a realizar un trabajo que este dentro de los parámetros que se estipule por parte del Contratante.

Estando en conformidad ambas partes y de acuerdo en que si el Contratante o el Contratado llegase a incumplir en alguna clausula se dará lugar a la intervención de las autoridades competentes.

Se firma el presente Contrato en el Municipio de Reitoca, Departamento de Francisco Morazán, a los 03 días del mes de febrero del año 2025.


Marlon Nephthali Osorto Chevez
Alcalde Municipal
Contratante




Wilmer de Jesús Isidro Cabrera
Contratado



CHEQUE No. 00019908
CALLEJA MUNICIPAL DE REITOCA

CHEQUE No. 00019908

13 - Febrero - 2025
Lugar y Fecha

Wilmer de Jesus Isidro Cabreza L. 20,000.00
Pague a la orden de

veinte mil lempiras Exactas Lempiras
Cantidad en letras

DAVIVIENDA

Banco DAVIVIENDA Honduras, S.A.

Firma(s)

8098 000 4898 20 20 30 71:0000 20 20 9984 #000 19908